



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Adquisiciones

Parral,

14 Nov 2012

DECRETO EXENTO N° 5525

V I S T O S:

- 1) El Decreto N°757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2012, de fecha 16 de diciembre del 2011.
- 2) Revisión hecha por la Encargada de Inventario.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

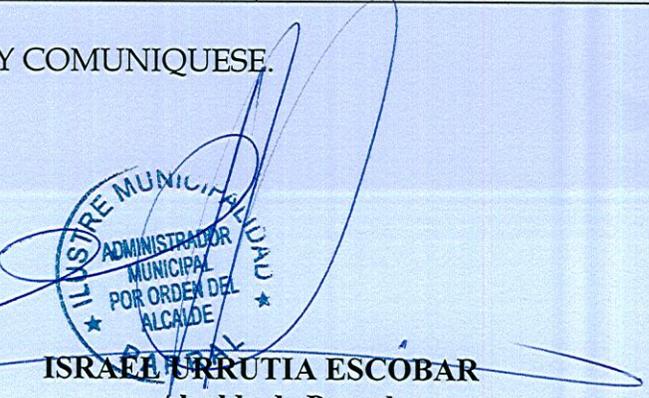
1.- DESE, el Alta, de las especies que se indican, para su incorporación física al Registro del Inventario Administrativo del servicio que maneja el Depto. de Adquisiciones; bienes que fueron omitidos en su oportunidad y, que a través del presente Decreto se corrige la situación.

N°	GRUPO	ESPECIE	DESTINO
3078	D	MUEBLE CON 4 COMP.	OFICINA CONACE
3079/ 3080	D	2 EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO HVAC. 9VTU	OFICINA OMIL
3082	D	CAJONERA CON 3 CAJONES UNA LLAVE	PROGRAMA ASISTENCIAL
3083	D	KARDEX CON UNA PUERTA	PROGRAMA ASISTENCIAL
3084/ 3103	D	20 SILLAS UNIVERSITARIAS DE MADERA	SALA CAPACITACION OMIL
3104/ 3105	D	PIZARRA ARTESANAL	SALA CAPACITACION OMIL

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal


ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
Alcalde de Parral

IUE/ARC/RVO/dao

DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo.